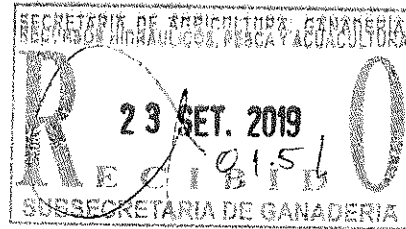


Hermosillo, Sonora, a 23 de Septiembre del 2019

C. ING. GUSTAVO CAMOU LUDERS,  
SUBSECRETARIO DE GANADERIA,  
PRESENTE.



El presente sirva para informarle sobre los resultados de la comisión que me confirió mediante el oficio No. 12/04 0496 2019, de fecha Septiembre 02 del presente y en el que me solicitó trasladarme a los Municipios de Mazatán, Soyopa, Sahuaripa, Onavas y La Colorada, los días 09 al 14 de Septiembre del presente, con el propósito de asistir a la Reunión con Acopiadores de ganado, en donde se tratarían asuntos relacionados con el Sistema de Registro Electrónico de Movilización (REEMO).

La comisión la llevé a cabo en la fecha programada para ello.

En Coordinación con el Ing. Armando Castillo Castillo, primeramente sostuvimos reunión con Acopiadores de ganado, en el recinto que ocupa la Asociación Ganadera Local de Mazatán, a donde asistieron Acopiadores de los Mpios de Mazatán, San Pedro de la Cueva, y Cobachi, así como la Presidente de la Asociación Ganadera de Mazatán, a quienes se les explicó los motivos de la implementación del REEMO, las ventajas de contar con el registro electrónico de la movilización del ganado, aprovechando la base de datos que se tiene de los identificadores que porta el ganado (aretes) del Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA) y las Unidades de Producción Pecuarias (UPP) registradas, así como también de las claves de los Prestadores de Servicios Ganaderos (PSG). Se hizo incapié en los logros zoonosanitarios obtenidos tanto a nivel Nacional, como Internacional y que permite comercializar el ganado, productos y subproductos con menos restricciones que del resto de los Estados del País y las grandes perspectivas que ello implica para obtener reconocimientos inmediatos superiores a los logrados. Así mismo, se les explicó como dar de alta como PSG sus corrales de acopio ante el SINIIGA, para aquellos que aún

Pasa a la página dos...

R. 844

no lo han hecho, ya que es requisito indispensable para poder registrar las movilizaciones de ganado que hagan a través del REEMO. Quedaron muy complacidos con las explicaciones dadas y sobre todo convencidos de que es muy ventajoso el contar con un sistema de registro electrónico de movilización.

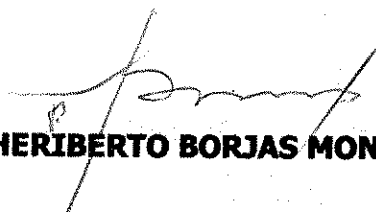
Después llevamos a cabo las reuniones de los otros municipio programados, con los acopiadores, a los que le brindamos los pormenores del REEMO y las consecuencias y ventajas del mismo.

En Sahuaripa, aproveché la comisión para dar nombramiento a Inspectores Propietarios de Ganadería en forma provisional, de las zonas ganaderas 10ª. Y 14ª. Bis del municipio de Sahuaripa, ya que los Inspectores vigentes habían presentado su renuncia por motivos personales.

Se adjunta oficio comprobante de cumplimiento de la comisión.

Sin otro particular, quedo de Usted, para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**



**ING. HERIBERTO BORJAS MONTENEGRO**

C.c.p.- C. LIC. JUAN ALBERTO MONREAL MOLINA, Director General de Servicios Ganaderos.  
C. LIC. OSCAR ARMANDO ACUÑA ORTIZ, Director General de Planeación, Administración y Evaluación.  
C. LIC. VICTOR GONZALEZ VIDAURRI, Enlace Administrativo.  
Archivo personal.